



Asamblea General

Septuagésimo tercer período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
15 de julio de 2019
Español
Original: inglés

Quinta Comisión

Acta resumida de la 38ª sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el miércoles 22 de mayo de 2019 a las 10.00 horas

Presidente Provisional: Sr. Lipand (Vicepresidente) (Estonia)
*Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos
y de Presupuesto:* Sr. Terzi

Sumario

Tema 155 del programa: Financiación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo

Tema 162 del programa: Financiación de las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz en el Oriente Medio (*continuación*)

b) Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).



En ausencia del Sr. Bird (Australia), el Sr. Lipand (Estonia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

Tema 155 del programa: Financiación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (A/73/633, A/73/755/Add.15 y A/73/816)

1. **El Sr. Ramanathan** (Contralor), al presentar el informe sobre la ejecución del presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018 (A/73/633) y el proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020 (A/73/816) de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), indica que el proyecto de presupuesto para 2019/20, que asciende a 1.000 millones de dólares, representa una disminución del 8,2 % con respecto al presupuesto aprobado para 2018/19. La propuesta presupuestaria refleja una reducción de la huella de la MONUSCO, que se concentrará en las zonas afectadas por la violencia de los grupos armados, en particular en la parte oriental de la República Democrática del Congo y las provincias de Kasái. El 30 de junio de 2019 se cerrarán siete oficinas sobre el terreno y un emplazamiento en Kamina. La reducción de la huella de la Misión y el cierre de las oficinas se traducirá en una disminución general de 752 puestos y plazas.

2. Las prioridades de la Misión en el período 2019/20 serán colaborar con el Presidente, el nuevo Gobierno, las instituciones nacionales y los principales asociados internacionales en lo concerniente a las reformas de la gobernanza y la seguridad y los esfuerzos por abordar las causas profundas del conflicto. La MONUSCO también procurará proteger a los civiles reduciendo la amenaza que representan los grupos armados y cooperando con el Gobierno para encontrar el modo de interactuar de forma sostenible con los grupos armados que están dispuestos a deponer las armas.

3. **El Sr. Terzi** (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto), al presentar el informe conexo de la Comisión Consultiva (A/73/755/Add.15), dice que la Comisión Consultiva recomienda que no se apruebe la propuesta de crear el puesto de Asesor de Transición de categoría P-4, por la similitud entre las funciones de ese puesto y las del Asesor Superior de Transición. La Comisión Consultiva también recomienda que no se apruebe la propuesta de crear el puesto de Oficial de Planificación y Coordinación (Voluntario de las Naciones Unidas) en la Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General para la Protección y las Operaciones

en Goma, dada la capacidad con que ya cuenta la Oficina. La Comisión Consultiva acoge favorablemente los esfuerzos realizados para fomentar la capacidad nacional y nacionalizar puestos, y alienta a la MONUSCO a seguir buscando oportunidades de transferencia de capacidad al personal nacional. En cuanto a los gastos operacionales, la Comisión Consultiva recomienda reducir aún más los recursos propuestos para viajes oficiales, instalaciones e infraestructura y transporte terrestre, habida cuenta de la reducción de la Misión y del patrón de gastos.

4. A raíz de la entrada en vigor, el 1 de enero de 2019, de un memorando de entendimiento entre la Secretaría y el programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas, los gastos de apoyo a los programas imputados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que administra el programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas, han aumentado del 8,0 % al 13,0 %. La Comisión Consultiva confía en que el Secretario General proporcionará a la Asamblea General más información sobre las consecuencias financieras del memorando.

Tema 162 del programa: Financiación de las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz en el Oriente Medio (continuación)

b) Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (continuación) (A/C.5/73/L.31)

Proyecto de resolución A/C.5/73/L.31: Financiación de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano

5. **La Sra. Tarbush** (Observadora del Estado de Palestina), al presentar el proyecto de resolución en nombre del Grupo de los 77 y China, declara que, en el proyecto de presupuesto de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020 (A/73/735), el Secretario General destaca que Israel no ha pagado la suma de 1.117.005 dólares, consignada como consecuencia del trágico incidente ocurrido en Qana el 18 de abril de 1996. El Secretario General explica además que no ha recibido ninguna respuesta a sus sucesivas cartas dirigidas a la Misión Permanente de Israel en relación con el tema, la última de fecha 10 de enero de 2019.

6. El Grupo insiste una vez más en que Israel debe pagar la suma adeudada en relación con el incidente ocurrido en Qana, y solicita al Secretario General que informe sobre este asunto a la Asamblea General en su septuagésimo cuarto período de sesiones. El Grupo

también reitera su reconocimiento a la FPNUL por sus sacrificios y por su contribución positiva para restablecer la paz y la seguridad en la región.

7. **El Presidente** declara que se adoptarán medidas respecto al proyecto de resolución en una sesión posterior.

Se levanta la sesión a las 10.15 horas.